Barranquilla, 08 de Mayo de 2023.

Doctora
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 002 - Contrato No. CD-59-2023-1074 – Iván Rene Tovar Jiménez – C.C. # 1140863735 – Segundo Informe, correspondiente a un segundo pago al 08 de Mayo de 2023.

Me permito presentar a usted un segundo informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2023-1074, cuyo objeto es: "*prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la oficina de procesos contravencionales de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial en los procesos de cobro coactivo por concepto de multas de tránsito y tasa de derechos de tránsito".*

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

OBLIGACION	**PRODUCTO**
Asesorar y acompañar a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en las visitas programadas a las entidades bancarias, y en la proyección de oficios y solicitudes a las mismas con la finalidad de solicitar el cumplimiento de manera efectiva y la materialización de las medidas Cautelares.	En el desarrollo de las actividades asignadas realicé apoyo a la gestión en el área de cobro coactivo, dándole respuestas a solicitudes de devoluciones de títulos de la ciudadanía en los casos que fueran procedentes. Se anexa listado de devoluciones resueltas favorablemente.
Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato, asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Brindé apoyo en la descongestión de PQRSD en el área de procesos contravencionales, en lo referente a solicitudes de derechos de tránsito, información sobre acuerdos de pago, entre otros.

Atentamente,



IVAN RENE TOVAR JIMENEZ
CC: 1.140.863.735

Relación evidencia solicitudes de devolución de títulos respondidas:

Código	Área del Emisor
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-038445 de 10/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-038413 de 10/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-038379 de 10/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-038869 de 10/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-039043 de 10/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-039113 de 13/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-039118 de 13/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-039201 de 13/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-039099 de 13/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-039369 de 13/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-039877 de 13/03/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**